



BOLÍVAR Mejor

Dirección Financiera de Ingresos
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN 006 DEL 15 DE ENERO DE 2024

“Por medio de la cual se adicionan productos a la sociedad GREEN FOODS S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

EL DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 1816 de 2016, y la Ordenanza 11 de 2000.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 38 de la Ordenanza 11 del 2000, establece: Ninguna persona natural o jurídica podrá producir, introducir, comercializar y distribuir en la jurisdicción del Departamento de Bolívar sin la respectiva autorización expedida por la Secretaría de Hacienda del Departamento.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ordenanza 11 de 2000, es competencia del Director Financiero de Ingresos realizar el registro de importadores, productores y distribuidores de productos gravados con impuesto al consumo que pretendan realizar tales actividades en el Departamento de Bolívar.

Que la sociedad **GREEN FOODS S.A.S.**, titular del **NIT. 900.398.497-1**, a través de su Representante Legal, el señor **JAVIER HERNANDEZ GONZÁLEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **79.455.529**, mediante escrito radicado con **EXT-BOL-23-057704**, solicita...” *Por medio del presente me dirijo a usted en mi calidad de representante legal de Green Foods SAS. Identificada con NIT No 900.398.497-1, para solicitar a su colaboración para realizar la adición de los productos relacionados a continuación al maestro de productos autorizados para nuestra compañía, ya que las resoluciones expedidas por el INVIMA nos autorizan como importador. Estos productos serán almacenados en nuestra bodega autorizada ubicada en la Zona Franca la Candelaria Km 9 vía a Mamonal Etapa II Manzana 2 Bodega 1y2, municipio de Cartagena”.*

Que junto con la solicitud de adición, se anexa por parte de la sociedad **GREEN FOODS S.A.S.**, titular del **NIT. 900.398.497-1**, los siguientes documentos:

- a) Solicitud de adición de productos
- b) Hoja de vida de contribuyente
- c) Certificado de Existencia y Representación Legal
- d) Fotocopia del documento de identificación
- e) Registro Único Tributario (RUT)
- f) Registros de los productos expedidos por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- g) Marquillas de las referencias
- h) Declaración juramentada
- i) Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- j) Certificado del Boletín de Responsables Fiscales “SIBOR”, expedida por la Contraloría General de la República.



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



RESOLUCIÓN 006 DEL 15 DE ENERO DE 2024

“Por medio de la cual se adicionan productos a la sociedad GREEN FOODS S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

k) Certificado Antecedente Judiciales.

Que en virtud de lo anterior, se determinó que la solicitud de adición radicada por la sociedad **GREEN FOODS S.A.S.**, titular del **NIT. 900.398.497-1**, se presentó de conformidad a lo establecido en la ley.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar los productos que se indican a continuación, a la sociedad **GREEN FOODS S.A.S.**, titular del **NIT. 900.398.497-1**, Estos productos serán almacenados en la bodega autorizada ubicada en la Zona Franca la Candelaria Km 9 via a Mamonal Etapa II Manzana 2 Bodega 1y2, municipio de Cartagena.

CODIGO SYC	CODIGO DANE	PRECIO DANE	PRODUCTO	REGISTRO INVIMA	CAP,	GRADO ALCOHOL	VIGENCIA REG. INVIMA
24106071	24200130833700075000	\$ 52.194	V. Borges Alvarinho Verde Blanco	INVIMA 2015L-0007651	750 - B	13,00	7/10/2025
24106073	24200131504100075000	\$ 48.928	V. Borges Blanco Porto White	INVIMA 2022L-0011646	750 - B	19,40	7/5/2032
24106092	24200131543300075000	\$ 59.239	V. Borges Blanco Reserva Dao	INVIMA 2022L-0011942	750 - B	13,23	25/11/2032
24106090	24200131543100075000	\$ 59.239	V. Borges Blanco Reserva Douro	INVIMA 2022L-0011942	750 - B	13,23	25/11/2032
24106075	24200131504400075000	\$ 48.928	V. Borges Tinto Lbv	INVIMA 2022L-0011646	750 - B	19,40	7/5/2032
24106072	24200131504300075000	\$ 48.928	V. Borges Tinto Porto Ruby	INVIMA 2022L-0011646	750 - B	19,40	7/5/2032
24106057	24200131503900075000	\$ 55.138	V. Borges Tinto Porto Tawny	INVIMA 2022L-0011646	750 - B	19,40	7/5/2032
24106091	24200131543200075000	\$ 61.063	V. Borges Tinto Reserva Douro	INVIMA 2022L-0011942	750 - B	13,23	25/11/2032
24106074	24200131504000075000	\$ 55.138	V. Borges Tinto Reserva Porto Tawny	INVIMA 2022L-0011646	750 - B	19,40	7/5/2032
24106070	24200130831900075000	\$ 18.900	V. Gatao Verde Blanco	INVIMA 2015L-0007630	750 - B	9,60	7/2/2025
24106076	24200131506000075000	\$ 26.181	V. Lello Douro Blanco	INVIMA 2022L-0011669	750 - B	13,38	15/07/2032
24106077	24200131506100075000	\$ 21.164	V. Lello Douro Rose	INVIMA 2022L-0011669	750 - B	13,38	15/07/2032
24106055	24200131506200075000	\$ 28.313	V. Lello Douro Tinto	INVIMA 2022L-0011669	750 - B	13,38	15/07/2032
24106056	24200131506300075000	\$ 42.160	V. Lello Douro Tinto Reserva	INVIMA 2022L-0011669	750 - B	13,38	15/07/2032

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez en firme y ejecutoriado el presente acto administrativo, Ordénese realizar los trámites pertinentes para la inscripción y registro de los productos mencionados en el artículo anterior, en la plataforma de impuestos al consumo del Departamento de Bolívar y la creación de sus respectivos códigos.

ARTICULO TERCERO: Los productos autorizados para su introducción serán distribuidos y comercializados en el Departamento de Bolívar por la **sociedad GREEN FOODS S.A.S.**, titular del **NIT. 900.398.497-1**.

ARTICULO CUARTO: Notificar a la sociedad **GREEN FOODS S.A.S.**, titular del **NIT. 900.398.497-1**, través de su representante legal o quien haga sus veces, del contenido del presente acto administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 565 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional. Para efectos de enviar los comunicados correspondientes, téngase en cuenta la siguiente dirección señalada en el Certificado de Existencia y Representación legal de la empresa: Dg 79B 63 13, BOGOTA D.C., Correo electrónico: logistica@greenfoodsas.com- jhernandez@greenfoodsas.com





BOLÍVAR Mejor

Dirección Financiera de Ingresos

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN 006 DEL 15 DE ENERO DE 2024

“Por medio de la cual se adicionan productos a la sociedad GREEN FOODS S.A.S., en el Departamento de Bolívar”.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución quedara en firme a partir del día siguiente a su ejecutoria.

Dado en Turbaco - Bolívar, a los (15) días del mes de enero de 2024.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERARDO RODRÍGUEZ ESTUPIÑAN
DIRECTOR FINANCIERO DE INGRESOS
GOBERNACION DE BOLIVAR

Proyectó: Adalis Cabaracas Rosado (Técnico Operativo) *Ac*



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co